



# AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

---

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175

## **REAPERTURA POLIDEPORTIVO**

- **Distancia de seguridad:** Se deberá respetar la distancia de 1,5 metros, siendo así recomendable una distancia de 3 metros entre usuarios que no vivan juntos debido a la hiperventilación.
- **Deportes:** Los deportes que se podrán realizar serán los que no impliquen contacto físico, respetando siempre la distancia de seguridad.
- **Horario:** El polideportivo se abrirá de Lunes a Viernes en horario de 9:00h a 14:00h.
- **Uso de vestuarios:** Se podrán utilizar los vestuarios según la normativa vigente, aun así, se recomienda venir con ropa deportiva desde casa, para evitar su uso.
- **Uso de mascarillas:** Los usuarios tienen la obligatoriedad de usar mascarillas mientras no estén realizando práctica deportiva.

Están exentos, sin embargo, aquellos que presenten algún tipo de dificultad respiratoria o alguna discapacidad que haga inviable el uso de la mascarilla.



# AYUNTAMIENTO DE PERALES DEL PUERTO (CÁCERES)

---

Avda. Sierra de Gata nº 12 C.P. 10.896 Tfno. 927 514164/514175

- **Higiene y desinfección de manos:** Al entrar al polideportivo y utilizar las instalaciones se deberá garantizar en todo momento la higiene y desinfección de las manos de los usuarios. Todos los usuarios se deberán aplicar gel hidroalcohólico o desinfectante con actividad virucida, o una solución jabonosa en las manos al inicio y final.
- **Desinfección del polideportivo:** Los trabajadores del ayuntamiento limpiarán y desinfectarán las instalaciones.

El Alcalde